

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2017-709**

Salta, 26 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.225/17

**VISTO:**

Lo solicitado, a través de la Nota N° 0963, por la Dra. Mariana Pocovi, profesora adjunta de la asignatura Genética de la Escuela de Biología; y

**CONSIDERANDO:**

Que requiere que la Lic. María del Milagro Isola, auxiliar docente de 1ª categoría de dicha asignatura en esta Facultad y jefe de trabajos prácticos de la citada asignatura de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, tenga a su cargo el dictado de los trabajos prácticos para dos comisiones de la asignatura Genética de la Escuela de Biología, en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas;

Que la Escuela de Biología prestó su conformidad a fs. 1;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen favorable a fs. 2;

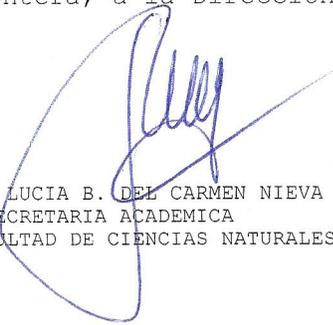
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Lic. María del Milagro Isola, auxiliar docente de 1ª categoría de la asignatura Genética de la Escuela de Biología, a dictar los trabajos prácticos de dicha asignatura para dos comisiones, en el presente periodo lectivo 2017 y con carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas en esta Facultad. Dicha tarea será supervisada por la Dra. Mariana Pocovi, profesora adjunta de la mencionada materia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las aquí mencionadas, a la Escuela de Biología, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

  
MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Isola 2017